

# ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNI

Nº 2

Lima 22 de Octubre del 2009

Pese a que nuestra institución no se encuentra exenta de altibajos, podemos afirmar que es portadora de un buen ganado prestigio, que se ha forjado en el tiempo con cada esfuerzo académico de la comunidad universitaria. Este se inicia con el examen de admisión, el cual, a cada uno de los estudiantes, egresados y/o docentes nos a costado esfuerzo superar, para continuar durante 10 exigentes ciclos académicos. Es por ello que en el país un Título o un Grado Académico de la UNI es una credencial de respeto que equivale a un buen nivel de preparación profesional.

Mantener a la UNI en el lugar cimero de la ingeniería y la tecnología nacional, es una tarea a la que todos debemos de contribuir, e implica, entre otros, garantizar que los Grados y Títulos sean concedidos o revalidados con rigurosidad académica; que las ratificaciones, ascensos y nombramientos se otorguen con criterio académico y no de poder. En suma, que la institución sustente sus decisiones y/o actividades en criterios que fortalezcan la generación y el desarrollo de capacidades y conocimientos.

Sin embargo, la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales, se aleja de lo descrito en el párrafo anterior, cuando se constata que al día de hoy cuenta con un Decano, el Ing. Sergio Cuentas, que tiene revalidado un Título Propio de Máster, emitido en España y que no es reconocido en ese país, además, se desconoce la existencia de una Tesis tal como la ley manda. Situación que mancha a la FIECS y que pone en entredicho la rigurosidad con que accedemos a los grados y títulos en la universidad.

No es de sorprender entonces que las Ratificaciones, Ascensos y ahora último el Concurso de Nombramientos (en las clases magistrales, el sorteo de temas no fue en acto público ni llegó a publicarse, participaron estudiantes que no pertenecen al tercio superior, participaron docentes en temas para los cuales no eran especialistas, violentando de esta manera el reglamento del concurso de nombramiento) que conduce la mencionada autoridad respondan a criterios ajenos a esfuerzos en capacitación, enseñanza y/o investigación.

El Comité de Docentes Afectados Laboralmente en la FIECS (CDAL) y la ADUNI, consideran que esta situación debe de cambiar, en salvaguarda del prestigio de la FIECS y la UNI en su conjunto, es por ello que demandamos:

- La formación de una Comisión de Investigación que Audite los requisitos del Grado Académico del Decano FIECS.
- El inmediato Ascenso de los docentes injustamente postergados.
- Evaluación de Postulantes al Concurso de Nombramiento Docente, con criterios académicos y no de poder.
- La Anulación de la convocatoria a concurso de la Plaza de PROFESOR PRINCIPAL en la FIECS (Ingeniería Estadística), por los vicios incurridos.
- La Ratificación de Docentes injustamente postergados
- Restitución de la Dedicación Exclusiva a los profesores afectados.

## **COMITÉ DE DOCENTES AFECTADOS LABORALMENTE (FIECS)**

**EXITOSA ASAMBLEA DE DOCENTES DE LA FIECS ACUERDA :**

**PARO DE 24 HORAS EN LA FIECS, EL JUEVES 29 DE OCTUBRE**  
**CONFERENCIA ACADÉMICA-HOMENAJE AL DR ALBERTO DI FRANCO PALACIOS**